



La Plata, 3 de Septiembre de 2018

VISTO

la presentación efectuada por la Dirección de Concursos Docentes, en relación a la nómina de cargos en condiciones de ser concursados con carácter ordinario, según Expediente N° 3300-008922/18 y

ATENTO

a la Ordenanza Interna N° 308 (y sus modificaciones), para el Llamado a Concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios y al Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

---El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Informática en su reunión del 24/05/2018 por unanimidad (16 votos)

RESUELVE

Artículo 1ro.- LLAMAR A CONCURSO para la provisión de **UN (1)** cargo de **AYUDANTE DIPLOMADO -carácter ORDINARIO-** dedicación **SIMPLE** (cargo Nro **2335**), en el **AREA Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes** con Asignación Docente en las Asignaturas **Redes y Comunicaciones – Seguridad y Privacidad en Redes.**

Modalidad establecida para la Clase de Oposición y la Entrevista Personal: presencial y/o Videoconferencia (Extensión Art 30. Ordenanza 308).

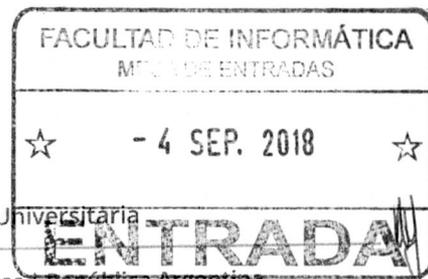
Artículo 2do.- La COMISION ASESORA que intervendrá en este concurso está integrada por:

	Titulares	Suplentes
Profesores:	Queiruga, Claudia Castro, Nestor Villagarcía, Horacio	Lanfranco, Einar Runco, Jorge Bria, Jorge
Graduados:	Robles, Matías	Paniego, Juan Manuel
Alumnos:	Gamba, Joaquin	Torrens, Leonardo

Artículo 3ro.- Los interesados deberán dirigirse, con la debida anticipación, a la oficina de Personal y Concursos de la Facultad a efectos de solicitar las condiciones de inscripción.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 10 de septiembre de 2018 hasta el 12 de octubre de 2018 a las 18:00 hs.

INSCRIPCION E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Personal y Concursos en el horario de 8:00 hs. a 18:00 hs.
Calle 50 esquina 120 – Planta Baja – (1900) La Plata – Provincia de Buenos Aires.



2018

Año del Centenario de la Reforma Universitaria



Artículo 4to.- GIRESE a sus efectos a Personal y Dirección de Concursos. **PASE** a Mesa de Entradas y Archivo.

Prof. Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico

Prof. Lic. Patricia Pesado
Decana

Resolución H.C.D. N° 189 /18

2018

Año del Centenario de la Reforma Universitaria